



RESOLUCIÓN N° 1387

Resistencia, 15 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° 1.510-S/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del mismo se desarrolló la Licitación Privada N° 06/2025, aprobada por Resolución de Intendencia N° 599/2025, iniciado por la Secretaría de Desarrollo Humano donde solicita la adquisición de doscientos sesenta y cinco (265) camperas con guata adentro de primera calidad con el logo institucional impreso destinados al personal de la misma;

Que las Ordenanzas N° 2.873 - Anexo I - Ap. 1.1 y su modificatoria N° 11.285, cuyos montos han sido actualizados por la Resolución de Intendencia N° 3880/24, establecen el encuadre y autorizaciones aplicables en función al monto estimado de la contratación, resultando viable para el caso un llamado a Licitación Privada;

Que han participado tres (3) empresas del medio: Núñez Juan Daniel, Feda S.A.S y Aranda José Carlos las que de acuerdo al análisis realizado, cumplen con los requisitos formales de admisibilidad, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares pertinente;

Que en Acta de fecha 31 de Marzo de 2025, incorporada a la documentación en trato, la Comisión Evaluadora, aconseja preajudicar a la firma Feda S.A.S C.U.I.T. N° 30-71852244-3, el ítem N° 01 según el Apartado 10.1 último párrafo y 10.9 Inc. a) de la Ordenanza N° 2873 y sus modificatorias, del área solicitante según consta en informe adjunto;

Que el Artículo 159º) de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;

Dra. Natalia Gabriela Apevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

PABLO MUJICA
Secretario de
Desarrollo Humano
Municipalidad de Resistencia



RESOLUCIÓN N° 1387

Resistencia, 15 MAY 2025

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

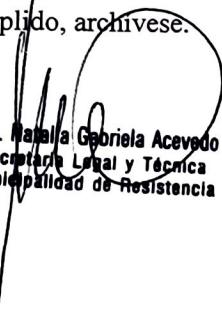
RESUELVE:

PRIMERO: APRÚEBASE todo lo actuado y adjudícase la Licitación Privada N° 06/2025, según el Apartado 10.1 último párrafo y 10.9 Inc. a) de la Ordenanza N° 2873 y sus modificatorias, a la firma Feda S.A.S C.U.I.T. N° 30-71852244-3, con domicilio en Saavedra N° 517, Ciudad de Resistencia, el ítem N° 01 por un importe total de Pesos, Catorce Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil (\$ 14.893.000,00). Forma de pago conforme con el Artículo N° 8 del Pliego de Cláusulas Particulares pertinente, en un todo de acuerdo a los Considerandos de la presente.

SEGUNDO: IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria correspondiente, la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente.

TERCERO: REFRÉNDESE por las Secretarías de Economía, de Legal y Técnica, de Coordinación Ejecutiva y de Desarrollo Humano.

CUARTO: REGÍSTRESE, Notifíquese a las partes y dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido, archívese.


Dra. Natalia Georgina Acevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia


Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia


Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA


PABLO MUJICA
Secretario de
Desarrollo Humano
Municipalidad de Resistencia


ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha 31 de Marzo del 2025, Licitación Privada N° 06/2025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 599/2025, iniciado por la Secretaría Desarrollo Humano solicita la adquisición de doscientos sesenta y cinco (265) camperas con guata adentro de primera calidad con el logo institucional impreso destinados al personal de la misma.

1°) Pre-adjudicar la Licitación Privada N° 06/2025, según el Apartado 10.1 último párrafo Y 10.9 Inc. a) de la Ordenanza N° 2873 y sus modificatorias, a la firma Feda S.A C.U.I.T. N° 30-71852244-3, con domicilio en Saavedra N° 517, Ciudad de Resistencia, el ítems N° 01 por un importe total de Pesos, Catorce Millones Ochocientos Noventa y Tres (\$ 14.893.000,00). FORMA DE PAGO: conforme al Artículo N° 8 de la Resolución N° 599/2025. En un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por los oferentes

No siendo para más finaliza éste Acta, firmando de conformidad los funcionarios actuantes.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2025 - RESOLUCIÓN N° 599/2025-

OBJETO: Adquisición de doscientas sesenta y cinco (265) camperas con guata adentro de primera calidad con logo Institucional impreso.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Quince Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil (\$ 15.635.000).

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 18 de Marzo de 2025, a las 10:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico: dir.comprasyadq@gmail.com - Teléfono: 3624 – 458247



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2025 - RESOLUCIÓN N° 599/2025-

OBJETO: Adquisición de doscientas sesenta y cinco (265) camperas con guata adentro de primera calidad con logo Institucional impreso.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Quince Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil (\$ 15.635.000).

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 18 de Marzo de 2025, a las 10:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico: dir.comprasyadq@gmail.com - Teléfono: 3624 – 458247